

EXTRACTO

Por Resolución N° 2497 de fecha 27 de diciembre de 2024, del SERVIU IV Región de Coquimbo, se ordenó expropiar parcialmente, por causa de utilidad pública, para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO AVENIDA LAS TORRES" de Ovalle, conforme al artículo 51 Ley 16391 y DL 2186/78, el inmueble singularizado como LOTE 1, en plano de expropiación, ubicado en Fdo Santa Julia Lote Packing 1, Rol de Avalúo N° 634-21, de la comuna de Ovalle, de aparente dominio de **INMOBILIARIA VALLE TUQUI LIMITADA**, superficie aprox de 16,72 m². Comisión de Peritos conformada por profesionales Miguel Rubio Vega, Francesca Vives Figueroa y Eduardo Tabilo Gonzalez, según informe de fecha 24 de diciembre de 2024, fijó indemnización provisional en 13,88 UF. -, pagadero al contado.

ANGELO MONTAÑO ESPEJO
INGENIERO COMERCIAL
DIRECTOR SERVIU REGION DE COQUIMBO